

PROGRAMA DE PREMIOS

SORTEO EXTRAORDINARIO DE VACACIONES

que se ha de celebrar el día 5 de julio de 2025

10 series de 100.000 billetes a 200€	200.000.000 €
70% para premios	140.000.000 €

Premio al décimo

1 Premio especial de 19.800.000 € para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero.....	19.800.000 €
---	--------------

19.800.000 €

Premios por serie

1 Premio de 2.000.000 € (una extracción de 5 cifras).....	2.000.000 €
1 Premio de 600.000 € (una extracción de 5 cifras).....	600.000 €
1 Premio de 200.000 € (una extracción de 5 cifras).....	200.000 €
800 Premios de 1.000 € (ocho extracciones de 3 cifras).....	800.000 €
4.000 Premios de 400 € (cuatro extracciones de 2 cifras).....	1.600.000 €
2 Aproximaciones de 8.000 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero.....	16.000 €
2 Aproximaciones de 4.300 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo.....	8.600 €
99 Premios de 1.000 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- primero.....	99.000 €
99 Premios de 500 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- segundo.....	49.500 €
99 Premios de 500 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- tercero.....	49.500 €
99 Premios de 1.000 € cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	99.000 €
99 Premios de 1.000 € cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio segundo.....	99.000 €
999 Premios de 400 € cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	399.600 €
9.999 Reintegros de 200 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.....	1.999.800 €
10.000 Reintegros de 200 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra.....	2.000.000 €
10.000 Reintegros de 200 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra.....	2.000.000 €

36.300

12.020.000 €

Los billetes estarán divididos en décimos de 20€.

Madrid, 10 de febrero de 2025.

APROBADO
EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO,

Fernando Álvarez Fernández

EL JEFE DE LA UNIDAD DE
DISTRIBUCIÓN Y VENTAS,

Juan Manuel Santana Casillas

PROGRAMA DE PREMIOS

SORTEO EXTRAORDINARIO DE JULIO que se ha de celebrar el día **12 de julio de 2025**

10 series de 100.000 billetes a 150€	150.000.000 €
70% para premios	105.000.000 €

Premios por serie

1	Premio de	1.500.000 €	(una extracción de 5 cifras).....	1.500.000 €
1	Premio de	300.000 €	(una extracción de 5 cifras).....	300.000 €
1	Premio de	150.000 €	(una extracción de 5 cifras).....	150.000 €
12	Premios de	75.000 €	(doce extracciones de 5 cifras).....	900.000 €
40	Premios de	3.750 €	(cuatro extracciones de 4 cifras).....	150.000 €
1.100	Premios de	750 €	(once extracciones de 3 cifras).....	825.000 €
5.000	Premios de	300 €	(cinco extracciones de 2 cifras).....	1.500.000 €
2	Aproximaciones de	21.000 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero.....	42.000 €
2	Aproximaciones de	12.000 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo.....	24.000 €
2	Aproximaciones de	6.225 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero.....	12.450 €
99	Premios de	750 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- primero.....	74.250 €
99	Premios de	750 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- segundo.....	74.250 €
99	Premios de	750 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- tercero.....	74.250 €
99	Premios de	750 €	cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	74.250 €
999	Premios de	300 €	cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	299.700 €
9.999	Reintegros de	150 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.....	1.499.850 €
10.000	Reintegros de	150 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra.....	1.500.000 €
10.000	Reintegros de	150 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra.....	1.500.000 €
37.555				10.500.000 €

Los billetes estarán divididos en décimos de 15€.

Madrid, 10 de febrero de 2025

APROBADO:
EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO,

Fernando Álvarez Fernández

EL JEFE DE LA UNIDAD DE
DISTRIBUCIÓN Y VENTAS,

Juan Manuel Santana Casillas

PROGRAMA DE PREMIOS

SORTEO DE LOTERÍA NACIONAL que se ha de celebrar el día 19 de julio de 2025

10 series de 100.000 billetes a 60€	60.000.000 €
70% para premios	42.000.000 €

Premios por serie

1	Premio de	600.000 € (una extracción de 5 cifras).....	600.000 €
1	Premio de	120.000 € (una extracción de 5 cifras).....	120.000 €
40	Premios de	1.500 € (cuatro extracciones de 4 cifras).....	60.000 €
1.000	Premios de	300 € (diez extracciones de 3 cifras).....	300.000 €
9.000	Premios de	120 € (nueve extracciones de 2 cifras).....	1.080.000 €
2	Aproximaciones de	10.000 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero.....	20.000 €
2	Aproximaciones de	5.540 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo.....	11.080 €
99	Premios de	300 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- primero.....	29.700 €
99	Premios de	300 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- segundo.....	29.700 €
99	Premios de	300 € cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	29.700 €
999	Premios de	120 € cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	119.880 €
9.999	Reintegros de	60 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.....	599.940 €
10.000	Reintegros de	60 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra.....	600.000 €
10.000	Reintegros de	60 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra.....	600.000 €
41.341			4.200.000 €

Los billetes estarán divididos en décimos de 6€.

Madrid, 10 de febrero de 2025.

APROBADO:
EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO,

Fernando Álvarez Fernández

EL JEFE DE LA UNIDAD DE
DISTRIBUCIÓN Y VENTAS,

Juan Manuel Santana Casillas

PROGRAMA DE PREMIOS

SORTEO DE LOTERÍA NACIONAL que se ha de celebrar el día **26 de julio de 2025**

10 series de 100.000 billetes a 60€	60.000.000 €
70% para premios	42.000.000 €

Premios por serie

1	Premio de	600.000 € (una extracción de 5 cifras).....	600.000 €
1	Premio de	120.000 € (una extracción de 5 cifras).....	120.000 €
40	Premios de	1.500 € (cuatro extracciones de 4 cifras).....	60.000 €
1.000	Premios de	300 € (diez extracciones de 3 cifras).....	300.000 €
9.000	Premios de	120 € (nueve extracciones de 2 cifras).....	1.080.000 €
2	Aproximaciones de	10.000 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero.....	20.000 €
2	Aproximaciones de	5.540 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo.....	11.080 €
99	Premios de	300 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- primero.....	29.700 €
99	Premios de	300 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- segundo.....	29.700 €
99	Premios de	300 € cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	29.700 €
999	Premios de	120 € cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	119.880 €
9.999	Reintegros de	60 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.....	599.940 €
10.000	Reintegros de	60 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra.....	600.000 €
10.000	Reintegros de	60 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra.....	600.000 €
41.341			4.200.000 €

Los billetes estarán divididos en décimos de 6€.

Madrid, 10 de febrero de 2025.

APROBADO:
EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO,

Fernando Álvarez Fernández

EL JEFE DE LA UNIDAD DE
DISTRIBUCIÓN Y VENTAS,

Juan Manuel Santana Casillas

PROGRAMA DE PREMIOS

SORTEO EXTRAORDINARIO DE AGOSTO que se ha de celebrar el día **2 de agosto de 2025**

10 series de 100.000 billetes a 150€	150.000.000 €
70% para premios	105.000.000 €
Premios por serie		
1 Premio de	1.500.000 € (una extracción de 5 cifras).....	1.500.000 €
1 Premio de	300.000 € (una extracción de 5 cifras).....	300.000 €
1 Premio de	150.000 € (una extracción de 5 cifras).....	150.000 €
12 Premios de	75.000 € (doce extracciones de 5 cifras).....	900.000 €
40 Premios de	3.750 € (cuatro extracciones de 4 cifras).....	150.000 €
1.100 Premios de	750 € (once extracciones de 3 cifras).....	825.000 €
5.000 Premios de	300 € (cinco extracciones de 2 cifras).....	1.500.000 €
2 Aproximaciones de	21.000 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero.....	42.000 €
2 Aproximaciones de	12.000 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo.....	24.000 €
2 Aproximaciones de	6.225 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero.....	12.450 €
99 Premios de	750 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- primero.....	74.250 €
99 Premios de	750 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- segundo.....	74.250 €
99 Premios de	750 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- tercero.....	74.250 €
99 Premios de	750 € cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	74.250 €
999 Premios de	300 € cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	299.700 €
9.999 Reintegros de	150 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.....	1.499.850 €
10.000 Reintegros de	150 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra.....	1.500.000 €
10.000 Reintegros de	150 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra.....	1.500.000 €
37.555		10.500.000 €

Los billetes estarán divididos en décimos de 15€.

Madrid, 10 de febrero de 2025

APROBADO:
EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO,

Fernando Álvarez Fernández

EL JEFE DE LA UNIDAD DE
DISTRIBUCIÓN Y VENTAS,

Juan Manuel Santana Casillas

PROGRAMA DE PREMIOS

SORTEO DE LOTERÍA NACIONAL que se ha de celebrar el día 9 de agosto de 2025

10 series de 100.000 billetes a 60€	60.000.000 €
70% para premios	42.000.000 €

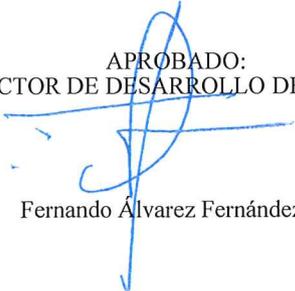
Premios por serie

1	Premio de	600.000 € (una extracción de 5 cifras).....	600.000 €
1	Premio de	120.000 € (una extracción de 5 cifras).....	120.000 €
40	Premios de	1.500 € (cuatro extracciones de 4 cifras).....	60.000 €
1.000	Premios de	300 € (diez extracciones de 3 cifras).....	300.000 €
9.000	Premios de	120 € (nueve extracciones de 2 cifras).....	1.080.000 €
2	Aproximaciones de	10.000 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero.....	20.000 €
2	Aproximaciones de	5.540 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo.....	11.080 €
99	Premios de	300 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- primero.....	29.700 €
99	Premios de	300 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- segundo.....	29.700 €
99	Premios de	300 € cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	29.700 €
999	Premios de	120 € cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	119.880 €
9.999	Reintegros de	60 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.....	599.940 €
10.000	Reintegros de	60 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra.....	600.000 €
10.000	Reintegros de	60 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra.....	600.000 €
41.341			4.200.000 €

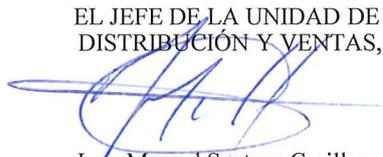
Los billetes estarán divididos en décimos de 6€.

Madrid, 10 de febrero de 2025.

APROBADO:
EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO,


Fernando Álvarez Fernández

EL JEFE DE LA UNIDAD DE
DISTRIBUCIÓN Y VENTAS,


Juan Manuel Santana Casillas

PROGRAMA DE PREMIOS

SORTEO DE LOTERÍA NACIONAL que se ha de celebrar el día 16 de agosto de 2025

10 series de 100.000 billetes a 60€	60.000.000 €
70% para premios	42.000.000 €

Premios por serie

1	Premio de	600.000 € (una extracción de 5 cifras).....	600.000 €
1	Premio de	120.000 € (una extracción de 5 cifras).....	120.000 €
40	Premios de	1.500 € (cuatro extracciones de 4 cifras).....	60.000 €
1.000	Premios de	300 € (diez extracciones de 3 cifras).....	300.000 €
9.000	Premios de	120 € (nueve extracciones de 2 cifras).....	1.080.000 €
2	Aproximaciones de	10.000 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero.....	20.000 €
2	Aproximaciones de	5.540 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo.....	11.080 €
99	Premios de	300 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- primero.....	29.700 €
99	Premios de	300 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- segundo.....	29.700 €
99	Premios de	300 € cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	29.700 €
999	Premios de	120 € cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	119.880 €
9.999	Reintegros de	60 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.....	599.940 €
10.000	Reintegros de	60 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra.....	600.000 €
10.000	Reintegros de	60 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra.....	600.000 €
41.341			4.200.000 €

Los billetes estarán divididos en décimos de 6€.

Madrid, 10 de febrero de 2025.

APROBADO:
EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO,

Fernando Álvarez Fernández

EL JEFE DE LA UNIDAD DE
DISTRIBUCIÓN Y VENTAS,

Juan Manuel Santana Casillas

PROGRAMA DE PREMIOS

SORTEO DE LOTERÍA NACIONAL que se ha de celebrar el día 23 de agosto de 2025

10 series de 100.000 billetes a 60€	60.000.000 €
70% para premios	42.000.000 €

Premios por serie

1	Premio de	600.000 € (una extracción de 5 cifras).....	600.000 €
1	Premio de	120.000 € (una extracción de 5 cifras).....	120.000 €
40	Premios de	1.500 € (cuatro extracciones de 4 cifras).....	60.000 €
1.000	Premios de	300 € (diez extracciones de 3 cifras).....	300.000 €
9.000	Premios de	120 € (nueve extracciones de 2 cifras).....	1.080.000 €
2	Aproximaciones de	10.000 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero.....	20.000 €
2	Aproximaciones de	5.540 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo.....	11.080 €
99	Premios de	300 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- primero.....	29.700 €
99	Premios de	300 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- segundo.....	29.700 €
99	Premios de	300 € cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	29.700 €
999	Premios de	120 € cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	119.880 €
9.999	Reintegros de	60 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.....	599.940 €
10.000	Reintegros de	60 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra.....	600.000 €
10.000	Reintegros de	60 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra.....	600.000 €
41.341			4.200.000 €

Los billetes estarán divididos en décimos de 6€.

Madrid, 10 de febrero de 2025.

APROBADO:
EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO,

Fernando Álvarez Fernández

EL JEFE DE LA UNIDAD DE
DISTRIBUCIÓN Y VENTAS,

Juan Manuel Santana Casillas

PROGRAMA DE PREMIOS

SORTEO DE LOTERÍA NACIONAL que se ha de celebrar el día 30 de agosto de 2025

10 series de 100.000 billetes a 60€	60.000.000 €
70% para premios	42.000.000 €

Premios por serie

1	Premio de	600.000 € (una extracción de 5 cifras).....	600.000 €
1	Premio de	120.000 € (una extracción de 5 cifras).....	120.000 €
40	Premios de	1.500 € (cuatro extracciones de 4 cifras).....	60.000 €
1.000	Premios de	300 € (diez extracciones de 3 cifras).....	300.000 €
9.000	Premios de	120 € (nueve extracciones de 2 cifras).....	1.080.000 €
2	Aproximaciones de	10.000 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero.....	20.000 €
2	Aproximaciones de	5.540 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo.....	11.080 €
99	Premios de	300 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- primero.....	29.700 €
99	Premios de	300 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- segundo.....	29.700 €
99	Premios de	300 € cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	29.700 €
999	Premios de	120 € cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	119.880 €
9.999	Reintegros de	60 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.....	599.940 €
10.000	Reintegros de	60 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra.....	600.000 €
10.000	Reintegros de	60 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra.....	600.000 €
41.341			4.200.000 €

Los billetes estarán divididos en décimos de 6€.

Madrid, 10 de febrero de 2025.

APROBADO:
EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO,


Fernando Álvarez Fernández

EL JEFE DE LA UNIDAD DE
DISTRIBUCIÓN Y VENTAS,


Juan Manuel Santana Casillas

PROGRAMA DE PREMIOS

SORTEO EXTRAORDINARIO DE SEPTIEMBRE que se ha de celebrar
el día **6 de septiembre de 2025**

10 series de 100.000 billetes a 150€	150.000.000 €
70% para premios	105.000.000 €

Premios por serie

1	Premio de	1.500.000 €	(una extracción de 5 cifras).....	1.500.000 €
1	Premio de	300.000 €	(una extracción de 5 cifras).....	300.000 €
1	Premio de	150.000 €	(una extracción de 5 cifras).....	150.000 €
12	Premios de	75.000 €	(doce extracciones de 5 cifras).....	900.000 €
40	Premios de	3.750 €	(cuatro extracciones de 4 cifras).....	150.000 €
1.100	Premios de	750 €	(once extracciones de 3 cifras).....	825.000 €
5.000	Premios de	300 €	(cinco extracciones de 2 cifras).....	1.500.000 €
2	Aproximaciones de	21.000 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero.....	42.000 €
2	Aproximaciones de	12.000 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo.....	24.000 €
2	Aproximaciones de	6.225 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero.....	12.450 €
99	Premios de	750 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- primero.....	74.250 €
99	Premios de	750 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- segundo.....	74.250 €
99	Premios de	750 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- tercero.....	74.250 €
99	Premios de	750 €	cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	74.250 €
999	Premios de	300 €	cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	299.700 €
9.999	Reintegros de	150 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.....	1.499.850 €
10.000	Reintegros de	150 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra.....	1.500.000 €
10.000	Reintegros de	150 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra.....	1.500.000 €
37.555				10.500.000 €

Los billetes estarán divididos en décimos de 15€.

Madrid, 10 de febrero de 2025

ARROBADO:
EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO,

Fernando Álvarez Fernández

EL JEFE DE LA UNIDAD DE
DISTRIBUCIÓN Y VENTAS,

Juan Manuel Santana Casillas

PROGRAMA DE PREMIOS

SORTEO DE LOTERÍA NACIONAL que se ha de celebrar el día **13 de septiembre de 2025**

10 series de 100.000 billetes a 60€	60.000.000 €
70% para premios	42.000.000 €

Premios por serie

1	Premio de	600.000 € (una extracción de 5 cifras).....	600.000 €
1	Premio de	120.000 € (una extracción de 5 cifras).....	120.000 €
40	Premios de	1.500 € (cuatro extracciones de 4 cifras).....	60.000 €
1.000	Premios de	300 € (diez extracciones de 3 cifras).....	300.000 €
9.000	Premios de	120 € (nueve extracciones de 2 cifras).....	1.080.000 €
2	Aproximaciones de	10.000 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero.....	20.000 €
2	Aproximaciones de	5.540 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo.....	11.080 €
99	Premios de	300 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- primero.....	29.700 €
99	Premios de	300 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- segundo.....	29.700 €
99	Premios de	300 € cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	29.700 €
999	Premios de	120 € cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	119.880 €
9.999	Reintegros de	60 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.....	599.940 €
10.000	Reintegros de	60 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra.....	600.000 €
10.000	Reintegros de	60 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra.....	600.000 €
41.341			4.200.000 €

Los billetes estarán divididos en décimos de 6€.

Madrid, 10 de febrero de 2025.

APROBADO:
EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO,

Fernando Álvarez Fernández

EL JEFE DE LA UNIDAD DE
DISTRIBUCIÓN Y VENTAS,

Juan Manuel Santana Casillas

PROGRAMA DE PREMIOS

SORTEO DE LOTERÍA NACIONAL que se ha de celebrar el día **20 de septiembre de 2025**

10 series de 100.000 billetes a 60€	60.000.000 €
70% para premios	42.000.000 €

Premios por serie

1	Premio de	600.000 € (una extracción de 5 cifras).....	600.000 €
1	Premio de	120.000 € (una extracción de 5 cifras).....	120.000 €
40	Premios de	1.500 € (cuatro extracciones de 4 cifras).....	60.000 €
1.000	Premios de	300 € (diez extracciones de 3 cifras).....	300.000 €
9.000	Premios de	120 € (nueve extracciones de 2 cifras).....	1.080.000 €
2	Aproximaciones de	10.000 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero.....	20.000 €
2	Aproximaciones de	5.540 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo.....	11.080 €
99	Premios de	300 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- primero.....	29.700 €
99	Premios de	300 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- segundo.....	29.700 €
99	Premios de	300 € cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	29.700 €
999	Premios de	120 € cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	119.880 €
9.999	Reintegros de	60 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.....	599.940 €
10.000	Reintegros de	60 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra.....	600.000 €
10.000	Reintegros de	60 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra.....	600.000 €

41.341 **4.200.000 €**

Los billetes estarán divididos en décimos de 6€.

Madrid, 10 de febrero de 2025.

APROBADO:
EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO,

Fernando Álvarez Fernández

EL JEFE DE LA UNIDAD DE
DISTRIBUCIÓN Y VENTAS,

Juan Manuel Santana Casillas

PROGRAMA DE PREMIOS

SORTEO DE LOTERÍA NACIONAL que se ha de celebrar el día **27 de septiembre de 2025**

10 series de 100.000 billetes a 60€	60.000.000 €
70% para premios	42.000.000 €

Premios por serie

1	Premio de	600.000 € (una extracción de 5 cifras).....	600.000 €
1	Premio de	120.000 € (una extracción de 5 cifras).....	120.000 €
40	Premios de	1.500 € (cuatro extracciones de 4 cifras).....	60.000 €
1.000	Premios de	300 € (diez extracciones de 3 cifras).....	300.000 €
9.000	Premios de	120 € (nueve extracciones de 2 cifras).....	1.080.000 €
2	Aproximaciones de	10.000 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero.....	20.000 €
2	Aproximaciones de	5.540 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo.....	11.080 €
99	Premios de	300 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- primero.....	29.700 €
99	Premios de	300 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- segundo.....	29.700 €
99	Premios de	300 € cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	29.700 €
999	Premios de	120 € cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	119.880 €
9.999	Reintegros de	60 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.....	599.940 €
10.000	Reintegros de	60 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra.....	600.000 €
10.000	Reintegros de	60 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra.....	600.000 €
41.341			4.200.000 €

Los billetes estarán divididos en décimos de 6€.

Madrid, 10 de febrero de 2025.

APROBADO:
EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO,

Fernando Álvarez Fernández

EL JEFE DE LA UNIDAD DE
DISTRIBUCIÓN Y VENTAS,

Juan Manuel Santana Casillas